

CIRCULAR D.CONTA.No.006-2020

DE: Licda. Claudia Odeth Ovando Bardales, Contadora General
Lic. Francisco Peralta, Sub Contador

Para: Señores Tesoreros o quienes hagan sus veces, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Asunto: INDEMNIZACIONES.

FECHA: Guatemala, 21 de mayo de 2020



Por este medio nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas. Como es de conocimiento general, la Universidad de San Carlos de Guatemala, se encuentra en el proceso de implementación del **Sistema Integrado De Administración Financiera** y sus componentes **SICOINDES, SIGES Y GUATENÓMINAS**, en congruencia con ello, el Departamento de Contabilidad, está depurando saldos de las cuentas contables reflejadas en los Estados Financieros de la Universidad, al 31 de diciembre de 2019.

Los programas del régimen especial (AUTOFINANCIABLE), dentro de su presupuesto anual, incluyen la proyección para el pago de prestaciones laborales, para el efecto utilizan la PARTIDA PRESUPUESTAL 4.5.XX.X.XX.8.41 – BENEFICIOS SOCIALES. En virtud de lo anterior se SOLICITA: remitir a esté Departamento DETALLE de la información que sirvió de base para la determinación del monto de dicha proyección, por los años comprendidos del 2006 al 2019.

Esta información es necesaria a más tardar el día 31 de mayo del 2,020 a las 23:59 horas.

Debe incluirse como mínimo dentro del informe los datos siguientes:

- Nombre y apellidos del empleado
- No. De registro de personal
- Nit del trabajador
- Año presupuestado
- Monto

La información solicitada, debe enviarse de forma electrónica y el detalle en formato Excel, al correo electrónico contacorres@usac.edu.gt

Agradeciendo de antemano su atención

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”